GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2026030743247
Fecha Radicado: 2026-09-22 13:40:54.0

Medellín, 22/09/2026

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA
KM 1 SALIDA TURBO - APARTADO
Correo electrónico: gerencia@hfv.gov.co
Municipio de Turbo – Antioquia-

Asunto: *Traslado petición con radicado No. 2026010619212 de fecha 8 de septiembre de 2026.*

Cordial saludo;

La Dirección de calidad y redes de servicio de la Secretaria de salud e inclusión social de la Gobernación de Antioquia, en ejercicio de sus competencias, y con base en la solicitud que realiza el peticionario referido a la situación actual del puesto de salud del corregimiento San Jorge del distrito de Turbo – Antioquia-, y teniendo en cuenta que esta dirección no es competente para responder las solicitudes del peticionario, teniendo en cuenta que las ESE son autónomas administrativa y financieramente, se procede a darle traslado a la ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA, para que en el cumplimiento de sus competencias, proceda a darle respuesta al peticionario en los términos de ley.

Con el presente traslado se adjunta la petición referida. (Ver anexo)

Atentamente,

MARCELA ELENA ALVAREZ ALDANA
Directora Calidad y Redes de Servicios

Proyectó:
Alba lucia Sequeda G.
PU G3
Dirección de Calidad y Redes de Servicios.